



EJECUTIVO
RAD. 2022-00300

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA. dos (2) de marzo de dos mil Veintitrés (2023)

Revisado el expediente digital, se observa que, por correo de fecha 20 de febrero de 2023 la parte demandada aportó los documentos requeridos en audiencia de fecha 14 de febrero de 2023, por tal razón se hace necesario dar traslado a la parte demandante a efectos que se pronuncie sobre los mismos, esto, de conformidad con lo establecido en el artículo 170 y 173 inciso final del C.G. del P.

En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE

Correr traslado a la parte demandada por tres (3) días, de los documentos aportados por la parte demandante a través de correo electrónico el día 20 de febrero de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Alfonso Gonzalez Ponton
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 009
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **482c2bb357f296ce71712b1ff9dbf0ba8e48a5e4b53e7cb5ef2c36c9930fc5c1**

Documento generado en 02/03/2023 02:21:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

EJECUTIVO RAD 08001-40-53-009-2022-00300-00 ANEXO PRUEBAS

MOISES ROSAS <moises.rosas@hotmail.com>

Lun 20/02/2023 1:03 PM

Para: Juzgado 09 Civil Municipal - Atlántico - Barranquilla

<cmun09ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>;jaycaicedo25@autlook.com <jaycaicedo25@autlook.com>;Harold David Saltarin Muñoz <haroldabogado31@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (8 MB)

EJECUTIVO RAD 2022-00300 ANEXOS PRUEBAS.pdf;

Señor

JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD**E. S. D.****REFERENCIA****Demanda: PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA****Demandante: JAYLINTH PAOLA CAICEDO ROSAS****Demandado: CARL ROS S.A.S.****Radicado: 08001-40-53-009-2022-00300-00 (2022-00300)**

MOISES DAVID ROSAS ACOSTA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Barranquilla y residente en la ciudad de Santa Marta, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.253.095 expedida en Barranquilla, con la tarjeta profesional de abogado número 319834 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación legal y jurídica de la sociedad por acciones simplificadas **CARL ROS S.A.S.**, sociedad con domicilio principal en la ciudad de Barranquilla e identificada con el Nit número 900.448.773-3, por el presente escrito me permito dar cumplimiento al auto de fecha 14 de enero de 2023, aportando la documentación solicitada por el despacho.

Agradezco informarme le recepción y legibilidad de los documentos.

Cordialmente,

MOISES DAVID ROSAS ACOSTA



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 11/11/2022 - 11:13:15

Recibo No. 9794874, Valor: 6,500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CS4CB6D4FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO +60 (5) 330 37 00 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARABAQ.ORG.CO"

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
CARL-ROS LTDA. "EN LIQUIDACION"
Sigla:
Nit: 802.006.861 - 1
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 249.343
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 1998
Último año renovado: 2012
Fecha de renovación de la matrícula: 31 de Marzo de 2012
Grupo NIIF: No Reporta

*LAS PERSONAS JURÍDICAS EN ESTADO DE LIQUIDACIÓN NO TIENEN QUE RENOVAR LA MATRÍCULA MERCANTIL DESDE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN. (ARTÍCULO 31 LEY 1429 DE 2010, CIRCULAR 019 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO).

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CL 43 No 26 - 80



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 11/11/2022 - 11:13:15

Recibo No. 9794874, Valor: 6,500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CS4CB6D4FF

Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: hupeba@carlos.net
Teléfono comercial 1: 3793158
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 43 No 26 - 80
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: hupeba0120@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3793158
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA NO AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 421 del 13/02/1998, del Notaria 3a. de Cartagena, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/03/1998 bajo el número 74.173 del libro IX, se constituyó la sociedad: limitada denominada CARL-ROS LTDA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: Educacion no formal, suministro de actualizaciones sistematicados a empresas y cursos intensivos a las mismas; podra asociarse con otra u otras pesonas naturales o juridicas que desarrollen actividades iguales o similares al objeto social de la sociedad, realizar inversiones de sus fondos o disponibilidades de bienes que produzcan rendimientos periodicos o rentas mas o menos fijas, tales como acciones, bonos, cedulas, etc.; y cualquier otro valor bursatil o no; la sociedad podra adquirir, gravar, enajenar o modificar bienes muebles e inmuebles, tomar o dar en arriendo, comodato, deposito, mutuo anticresis cualquier titulo; realizar contratos bancarios, toda clase de actos, operaciones o contratos con titulos valores, tomar o dar dinero en mutuo, con o sin garantia real o personal; formar parte de otras sociedades o tomar parte en otras ya constituidas, incorporarse a ellas, fusionarse con las mismas, o absorverlas y en general realizar y ejecutar todos los actos, operaciones o contratos que fueren necesarios o utiles para el desarrollo del objeto social.

C E R T I F I C A

DISOLUCIÓN

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación mediante Documento Privado del 01/04/2017, otorgado(a) en Barranquilla inscrito(a), en esta Cámara de Comercio el 01/04/2017 bajo el número 323.234 del libro IX.



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 11/11/2022 - 11:13:15

Recibo No. 9794874, Valor: 6,500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CS4CB6D4FF

CAPITAL

Capital y socios: \$66.000.000,00 dividido en 66.000,00 cuotas con valor nominal de \$1.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalista(s)

Rosas Acosta Judith Esther	CC 32.735.128
Número de cuotas: 7.200,00	valor: \$7.200.000,00
Rosas Acosta Zaida Beatriz	CC 32.885.897
Número de cuotas: 7.200,00	valor: \$7.200.000,00
Rosas Acosta Moises David	TI 58.023
Número de cuotas: 7.200,00	valor: \$7.200.000,00
Fuentes Viloría Zaida Rosa	CC 22.269.495
Número de cuotas: 6.000,00	valor: \$6.000.000,00
Rosas Acosta Ricardo Alberto	CC 72.208.261
Número de cuotas: 19.200,00	valor: \$19.200.000,00
Rosas Acosta Linda Liliana	CC 32.723.162
Número de cuotas: 13.200,00	valor: \$13.200.000,00
Viloria de Quintero Hortensia Elena	CC 22.375.280
Número de cuotas: 6.000,00	valor: \$6.000.000,00
Totales	
Número de cuotas: 66.000,00	valor: \$66.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los siguientes órganos: a) Junta general de socios; b) El gerente, que será reemplazado por un subgerente en sus faltas temporales o absolutas con las mismas facultades del Gerente. Son funciones de la junta general de socios, entre otras: Constituir apoderados extrajudiciales precisando sus facultades. Autorizar al subgerente para efectuar cualquier contrato que exceda de la suma de \$10.000.000,00, el gerente no tendrá limitación. La sociedad tendrá un Gerente el cual será reemplazado en sus faltas absolutas o temporales por el subgerente. El Gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades por lo tanto para ejecutar todos los actos o contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. Son funciones del representante legal las siguientes, entre otras: Usar de la firma o razón social. Nombrar los apoderados judiciales necesarios para defensa de los intereses sociales.



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 11/11/2022 - 11:13:15

Recibo No. 9794874, Valor: 6,500
CODIGO DE VERIFICACIÓN: CS4CB6D4FF

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Escritura Pública número 421 del 13/02/1998, otorgado en Notaria 3a. de Cartagena, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/03/1998 bajo el número 74.173 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente.	
Rosas Fuentes Carlos Alberto	CC 7410163
Subgerente.	
Rosas Acosta Ricardo Alberto	CC 72208261

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	6.492	14/11/2006	Notaria 1 a. de Soleda	128.175	27/11/2006	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 8559

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es TAMAÑO



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 11/11/2022 - 11:13:15

Recibo No. 9794874, Valor: 6,500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CS4CB6D4FF

NO CATALOGADO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 0,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU:

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA



IVA
RESP. REGIMEN COMUN
NIT. 890.102.010-1

04-13735

FACTURA DE VENTA No. 6257288

FECHA DE RECIBO 2011 06 20 09:07	CONSECUTIVO 27-13735-01	MATRICULA - REGISTRO
-------------------------------------	----------------------------	----------------------

RECIBI DE:
SOCIEDAD CARL ROE S.A.S.

CONCEPTO	VALOR				
1. MATRICULA SOCIEDAD	128.000				
1. BENEFICIO MAT. LEY	128.000				
1. MATRICULA E/S/A EN JUR.	120.000				
1. INSCRIPCION ACTAS Y DOC.	120.000				
1. IMPUESTO REGISTRAL	120.000				
1. FORMULARIO REG. NIT	120.000				
1. FORMULARIO REG. NIT	120.700				
<p>El concepto IMPUESTO REGISTRO y NDT. es un recaudo con destino al Depto del Atlantico, su liquidacion puede estar sujeta a cambios. Acto: 66.000.000 Nro Emp.: 40 Mat. Asignada: E22710 Page: SOCIEDAD CARL ROE S.A.S. C. 7410163</p>					
<p>"SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCIÓN No. 12506 de 2002" CONSULTE EN NUESTRA PAGINA WEB www.camarabaq.org.co EL ESTADO DE SU DOCUMENTACION"</p>					
EFFECTIVO <input type="checkbox"/>	CHEQUE <input type="checkbox"/>	OTRO <input type="checkbox"/>	CHEQUE N.º	BANCO	TOTAL *****583.700

FACTURAS EXPEDIDAS POR CAMARA DE COMERCIO NO REQUIEREN AUTORIZACION DE LA NUMERACION (RESOL 3878 DE 1 986 BIAN)

CONSERVE Y PRESENTE ESTA FACTURA AL RECLAMAR SUS DOCUMENTOS. - LA CAMARA DE COMERCIO ES AGENTE RETENEDOR DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - NO ES CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE POR TAL CONCEPTO. **VER INSTRUCCIONES AL RESPALDO**

ACTO: CONSTITUCION DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.

Cuantía: \$ 66.000.000.00

En la ciudad de Barranquilla, Departamento del Atlántico, República de Colombia, a los veinticinco (25) días del mes de Abril del año Dos mil Once (2.011), comparecieron los señores: **LINDA LILIANA ROSAS ACOSTA**, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad de Barranquilla, casada con sociedad conyugal vigente, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.732.163 de Barranquilla, quien actúa en su propio nombre, **JUDITH ESTHER ROSAS ACOSTA**, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, casada con sociedad conyugal vigente, identificada con la cedula de ciudadanía número 32.735.128 de Barranquilla, quien actúa en su propio nombre, **ZAIDA BEATRIZ ROSAS ACOSTA**, también mayor de edad, con domicilio en Barranquilla, casada con sociedad conyugal vigente, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.855.897 de Barranquilla, quien actúa en su propio nombre, **RICARDO ALBERTO ROSAS ACOSTA**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Barranquilla, casado con sociedad conyugal vigente, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.208.261 de Barranquilla, quien actúa en su propio nombre, **MOISES DAVID ROSAS ACOSTA**, también mayor de edad, con domicilio en Barranquilla, casado con sociedad conyugal vigente, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.253.095 de Barranquilla, quien actúa en su propio nombre, y **ZAIDA ROSA FUENTES VILORIA**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Barranquilla, soltera, identificada con la cédula de ciudadanía número 22.269.495 de Bquilla, quien actúa en su propio nombre, ciudadanos colombianos de nacimiento, quienes expresaron ser personas hábil para contratar y obligarse, en quienes no incurrir ninguna causal de impedimento de naturaleza civil o comercial y dijeron: Que obrando en la calidad antes mencionada y con base en lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1258 de 2008, han convenido en constituir un Contrato de **SOCIEDAD MERCANTIL POR ACCIONES SIMPLIFICADA**, la cual se registrá por los siguientes estatutos:

CAPITULO I

SOCIOS. DENOMINACIÓN SOCIAL. NATURALEZA, DOMICILIO, DURACIÓN, OBJETO SOCIAL Y APORTES

ARTÍCULO 1. Socios. Los únicos socios de esta empresa son: **LINDA LILIANA ROSAS ACOSTA**, **JUDITH ESTHER ROSAS ACOSTA**, **ZAIDA BEATRIZ ROSAS ACOSTA**, **RICARDO ALBERTO ROSAS ACOSTA**, **MOISES DAVID ROSAS ACOSTA**, y **ZAIDA ROSA FUENTES VILORIA** en condiciones de personas natural y su responsabilidad queda limitada al monto de sus aportes, de conformidad con la fijación que de ellos se haga en este mismo documento.....

NOTARIA
DE BARRANQUILLA
DOCUMENTOS
CASADA

NOTARIA
DE BARRANQUILLA
DOCUMENTOS
CASADA

ARTÍCULO 2. Denominación social: La sociedad que hoy se constituye tendrá como denominación **SOCIEDAD CARL ROS S. A. S.**

ARTÍCULO 3. Naturaleza. La empresa se organiza bajo la forma de **SOCIEDAD ANÓNIMA SIMPLIFICADA** de naturaleza comercial y de servicios

ARTÍCULO 4. Domicilio. El domicilio principal de la empresa será la ciudad de Barranquilla lo cual no obsta para que obren establecimientos de comercio en sedes diferentes a la principal.

ARTÍCULO 5. Duración. La Sociedad por Acciones Simplificada tendrá un término de duración de veinte (20) años contados a partir de la protocolización de este instrumento, sin perjuicio de que se pueda disolver con anticipación según lo previsto en los presentes estatutos y en la ley.

ARTÍCULO 6. Objeto social. **LA SOCIEDAD "CARL ROS" S. A. S.,** tendrá por objeto social las siguientes actividades:

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, suministro de actualizaciones sistematizados a empresas y cursos intensivos a las mismas, podrá asociarse con otras personas naturales o Jurídicas que desarrollen actividades iguales o similares al objeto social de la sociedad, realizar inversiones de su fondos o disponibilidades de bienes que produzcan rendimientos periódicos o rentas mas o menos fijas, tales como acciones, bonos, cedulas, etc, y cualquier otro valor bursátil o no. La sociedad podrá adquirir, gravar, modificar bienes muebles e inmuebles, tomar o dar en arriendo, comodato, deposito, mutuo anticresis cualquier título, realizar contratos bancarios, toda clase de actos, operaciones o contratos con títulos valores, tomar o dar dinero en mutuo, con o sin garantía real o personal, formar parte de otras sociedades o tomar parte en otras ya constituidas, incorporarse a ellas, fusionarse con las mismas, o absolverlas, y en general realizar y ejecutar los actos, operaciones o contratos que fueren necesarios o útiles para el desarrollo del objeto social

CAPITULO II**CAPITAL.**

ARTICULO 7 Capital: El capital autorizado de la sociedad es la cantidad de **SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 66.000.000.00)** moneda legal Colombiana.

Este capital ha sido suscrito y pagado en su integridad, en dinero efectivo que la sociedad ha recibido a satisfacción, y que se discrimina así:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL
LINDA LILIANA ROSAS ACOSTA	10.800	\$ 10.800.000
RICARDO ALBERTO ROSAS ACOSTA	10.800	10.800.000
JUDITH ESTHER ROSAS ACOSTA	10.800	10.800.000
MOISES DAVID ROSAS ACOSTA	10.800	10.800.000
ZAIDA BEATRIZ ROSAS ACOSTA	10.800	10.800.000
ZAIDA ROSA FUENTES VILORIA	12.000	12.000.000
TOTAL.....		\$ 66.000.000

ARTICULO 8. Acciones: para efectos de la representación votación en juntas de Accionistas, el capital queda dividido en acciones ordinarias, en un valor nominal de un mil (\$ 1.000.00) pesos cada una.

ARTÍCULO 9. Aumento del capital. El (la) titular de la Sociedad podrá decretar aumento del capital, mediante el aumento de las acciones y mediante la capitalización de los fondos especiales de reserva, que permitan ser capitalizados por la ley. Ello se cumplirá por conducto de documento privado que se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio y que implicará una reforma al presente estatuto.

CAPITULO III

RESPONSABILIDAD

ARTÍCULO 10. La responsabilidad de los socios. Los accionista responderán por los negocios que la empresa celebre, hasta el monto total de sus acciones.

CAPITULO IV

Dirección y administración de la empresa.

ARTÍCULO 14. Órganos de dirección. La dirección y administración de la Sociedad, estará a cargo de los siguientes órganos: a) Junta General de Socios, b) del Gerente, que será remplazado por un Subgerente en sus faltas absolutas o temporales con las mismas facultades del gerente.

ARTÍCULO 15. Acto de verificación. Cada año, el primer lunes del mes de Marzo a partir de las (08:00) en la sede social, acudirá el Gerente a las oficinas de la empresa directamente o en reunión con sus asesores, si los tuviere, a efecto de elaborar un informe en el que conste:

- a) El examen de la situación de la Sociedad;
- b) La fijación de las directrices especiales de la empresa;
- c) La consideración de las cuentas y el balance del último ejercicio, junto con el estado de ganancias y pérdidas y
- d) El informe de gestión de que trata la cláusula 21 de este instrumento.

ARTÍCULO 16. Decisiones de la Sociedad Carl Ros S. A. S. Todas las decisiones serán adoptadas por el Gerente.

ARTÍCULO 17. De la gerencia. El manejo general de la empresa estará a cargo de un gerente que será el titular de la misma Sociedad. El gerente tiene la facultad de administrar y de representar la empresa, para lo cual hará uso de la denominación social, sin ninguna limitación. El gerente tendrá un suplente o subgerente, que lo reemplazará en sus faltas o ausencias temporales o definitivas, con las mismas facultades, obligaciones y responsabilidades.

ARTÍCULO 18. Funciones del gerente. Son funciones del gerente:

- a) Llevar la representación legal de la Sociedad;
- b) Formular las políticas generales de la Sociedad y los planes y programas que deben adelantarse o continuarse;
- c) Dirigir, coordinar y controlar la ejecución de los programas y las tareas de la Sociedad por Acciones simplificada;
- d) Determinar la estructura administrativa interna y elaborar el reglamento de trabajo, el manual de funciones y la escala de remuneración de los cargos;
- e) Nombrar, contratar, orientar y remover el personal de la Sociedad que este bajo su inmediata subordinación y dependencia;
- f) Disponer, cuando lo estime conveniente, la creación o formación de los cuerpos especiales que asesoren al gerente en asuntos determinados, investidos de las atribuciones precisas y fijar la remuneración que a sus integrantes les corresponda;
- g) Disponer de la apertura de sucursales o de agencias de la sociedad y determinar las facultades de sus mandatarios;
- h) Elaborar el presupuesto anual de la empresa;
- i) Proveer el oportuno recaudo de los ingresos, ordenar los gastos en general, dirigir las operaciones propias de la Sociedad S. A. dentro de las Disposiciones de los estatutos;
- j) Velar por la correcta aplicación de los fondos y el debido mantenimiento y utilización de los bienes de la Sociedad;
- k) Celebrar con sujeción a las normas legales y estatutarias; todos aquellos actos o contratos tendientes al desarrollo del objeto social;
- l) Elaborar el informe anual resultante del acto de verificación,
- m) Elaborar las cuentas, el balance general y el inventario de cada ejercicio y disponer de las utilidades de la Sociedad conforme a los presentes estatutos y las leyes.
- n) Disponer qué reservas deben hacerse además de las legales; cambiar su destinación y distribuir las;
- o) Constituir los apoderados especiales para que la Sociedad adelante satisfactoriamente los trámites o procesos administrativos y judiciales en los cuales tuviere interés;
- p) Nombrar los árbitros que le corresponda;
- q) Solicitar la celebración de concordato preventivo de conformidad con las normas sobre la materia, que se admitida la empresa en el trámite de reestructuración empresarial;
- r) Autorizar la transformación o la fusión de la Sociedad con otra u otras;
- s) Resolver sobre la prórroga del término de duración de la empresa y sobre su disolución anticipada;
- t) Desempeñar todas las funciones necesarias para cumplir con los actos y operaciones mercantiles necesarias para su objeto social;
- u) Celebrar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social sin ninguna limitación cualitativa ni cuantitativa.



v) Desempeñar las demás funciones que le señalen las leyes, los estatutos de la empresa y en general todas aquellas relacionadas con la organización y funcionamiento de la misma.

ARTÍCULO 19. Actuación del gerente. La administradora de la Sociedad debe de obrar de buena fe, con la lealtad y con diligencia de un buen hombre de negocios. Sus actuaciones se cumplirán en interés de la Sociedad. La responsabilidad del gerente, será la prevista en el régimen general de sociedades.

ARTÍCULO 20. Prohibiciones especiales. En ningún caso EL gerente podrá directamente o por interpuesta persona, retirar para sí o para un tercero, cualquier clase de bienes pertenecientes a la Sociedad, salvo que se trate de utilidades debidamente justificadas. El titular de la Sociedad no puede celebrar como persona natural contratos con la Sociedad, ni tampoco hacerlo entre si con empresas constituidas por el mismo.

CAPITULO V

Informes de los Administradores.

ARTÍCULO 21. Rendición de cuentas. El Gerente de la sociedad por acciones Simplificada deberá confeccionar las memorias que contengan el informe de gestión y las cuentas comprobadas de su actuación, al final de cada ejercicio. Para tal efecto lo insertará en el acta resultante del acto de verificación consagrado en la cláusula quince del presente estatuto. El informe de gestión deberá contener una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la sociedad, y, además sobre:
a) Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio;
b) La evolución previsible de la sociedad y
c) Las operaciones celebradas con los socios y los administradores.

CAPITULO VI

De los Estados Financieros de cada Ejercicio.

ARTÍCULO 22. Inventarios y balances generales. Cada año, el 31 de Diciembre, se cortarán las cuentas para preparar y difundir estados financieros de propósito general, debidamente certificados. Estos estados financieros son el inventario, el balance general y el estado de ganancias y pérdidas de los negocios sociales. Estos documentos deben ser elaborados de conformidad con la ley y con las normas contables y ser aprobados por el Gerente en el acto de verificación. Los estados financieros estarán acompañados de sus respectivas notas, con las cuales conformarán un todo indivisible. El gerente y el contador público bajo cuya responsabilidad se hubiesen presentado dichos estados financieros, deberán certificarlos.



Vertical stamp on the right margin containing the text 'INSTRUMENTO' and 'LA ON'.

Vertical stamp on the left margin containing the text 'CUI' and 'AR C'.

ARTÍCULO 23. Reserva legal. La Sociedad constituirá una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital, formado con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio fiscal. Cuando esta reserva llegue al cincuenta por ciento (50%) mencionado, la empresa no tendrá obligación de continuar llevando a esta cuenta el (10%) de las utilidades líquidas. Pero si disminuye, volverá apropiarse el mismo porcentaje de tales utilidades hasta cuando la reserva legal llegue nuevamente al límite fijado.

ARTÍCULO 24. Reservas ocasionales. La Sociedad podrá constituir reservas ocasionales, con destinación adoptadas por el Gerente en el acto de verificación. Dichas reservas serán obligatorias para el ejercicio fiscal en el cual se hagan y sólo el Gerente podrá cambiar su destinación o distribuir las cuando resulten innecesarias, decisión que se deberá adoptar por conducto de una memoria escrita para el efecto.

ARTÍCULO 25. Reparto de utilidades. Las utilidades se repartirán a los socios, previa aprobación del acto de verificación, después de destinar el porcentaje prescrito para formar la reserva legal y hacer las apropiaciones para el pago de los impuestos. Las utilidades deberán estar justificadas por balances ciertos. El pago de dividendos se hará en dinero en efectivo, en las épocas que acuerde el Gerente en el acto de verificación.

CAPITULO VII

Disolución y Liquidación de la Sociedad.

ARTÍCULO 26. Causales de disolución. La Sociedad se disolverá:

- a) Por vencimiento del término de duración si antes no fuere prorrogado legalmente
- b) Por la imposibilidad de desarrollar la empresa social, por la terminación de la misma, o por extinción de la cosa o cosas cuya explotación constituye su objeto social;
- c) Por la declaración de quiebra de la sociedad.
- d) Por decisión de la junta general de Socios, adoptada conforme a las reglas dadas para las reformas estatutarias y a las prescripciones de la ley.
- e) Por el fracaso del concordato preventivo potestativo solicitado o convocado a la empresa o por el fracaso de la negociación de un acuerdo de reestructuración empresarial;
- f) Por decisión de la autoridad competente en los casos previstos en las leyes;
- g) Cuando ocurran pérdidas que reduzcan el patrimonio neto por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital
- h) por las demás causales señaladas en la ley.



ARTÍCULO 27. Liquidación. Disuelta la Sociedad, se procederá de inmediato a su liquidación, con sujeción a las normas estatutarias; consecuentemente no podrá iniciar nuevas operaciones en desarrollo de su objeto y su capacidad jurídica se conservará únicamente para los actos tendientes a la inmediata liquidación.

ARTÍCULO 28. Liquidador. Será liquidador de la Sociedad el (la) Gerente, para dichos efectos, tendrá un suplente que será el subgerente. En caso de muerte del gerente de la sociedad, será liquidador de la misma el suplente del gerente.

ARTÍCULO 29. Forma de hacer la liquidación. El liquidador dará aviso del estado de liquidación de la empresa mediante comunicación inserta en el periódico de circulación en la sede social, a efectos de dar publicidad al proceso. Previamente deberá elaborar los estados financieros de la empresa con un inventario detallado de los bienes. En el pasivo del balance se efectuará una relación de los créditos a cargo de la empresa, individualizando las obligaciones en cuanto a su beneficiario, su cuantía y exigibilidad. Las obligaciones a plazo, se harán exigibles. Las obligaciones condicionales y los pasivos contingentes, serán objeto de una reserva para su cancelación, y si no se vuelven exigibles, esta reserva se distribuirá al empresario titular de la empresa. El liquidador pagará los pasivos externos con los dineros y bienes de la empresa. Si no existiere liquidez para cancelar los pasivos externos, el liquidador procederá a enajenar primero los bienes muebles y seguidamente los bienes inmuebles, a efecto de pagar con el producto de su realización las deudas de la Sociedad.

Las obligaciones se cancelarán teniendo en cuenta las normas sobre prelación de créditos y privilegios consagrados en los artículos 2493 y 2511 del Código Civil Colombiano. Pagados los pasivos se determinará la masa social partible, que se distribuirá al empresario titular de la empresa. Verificada la liquidación se elaborará un acta especial y se efectuará un acto de verificación en que se aprueben las cuentas y el acta de liquidación. Aprobada la cuenta final de la liquidación, el liquidador la protocolizará en una notaría, la inscribirá en la Cámara de Comercio y entregará al titular de la empresa, los bienes que le correspondan.

ARTÍCULO 30. Nombramiento. Declaran los Socios que nombran como Gerente de la Sociedad al señor **CARLOS ALBERTO ROSAS FUENTES**, identificado con la cédula de ciudadanía número 7410.163 de Barranquilla, por el tiempo que dure la sociedad y como subgerente a la Dra. **LINDA LILIANA ROSAS ACOSTA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.723.162 de Barranquilla.

NOY
TEBA
OCU
C

ARTÍCULO 31. Copias. El presente estatuto se elabora en dos (2) copias, una de las cuales se inscribirá en el **Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Barranquilla** y la otra reposará en poder del Gerente de la **Sociedad Carl Ros S. A. S.**

En señal de consentimiento ausente de vicios y con plena voluntad en la constitución de la Sociedad por Acciones Simplificadas, firmamos el presente documento, previo reconocimiento ante Notario Público, hoy Veinticinco (25) de Abril de dos mil once (2011).

Los socios:

Linda Liliana Rosas Acosta
LINDA LILIANA ROSAS ACOSTA

Ricardo Alberto Rosas Acosta
RICARDO ALBERTO ROSAS ACOSTA

Judith Ester Rosas Acosta
JUDITH ESTHER ROSAS ACOSTA

Moises David Rosas Acosta
MOISES DAVID ROSAS ACOSTA

Zaida Beatriz Rosas Acosta
ZAIDA BEATRIZ ROSAS ACOSTA

Zaida Rosa Fuentes Viloria
ZAIDA ROSA FUENTES VILORIA



ARRANQUE
BARRANQUILLA
CÁMARA DE COMERCIO

ARRANQUE
BARRANQUILLA
CÁMARA DE COMERCIO

ARRANQUE
BARRANQUILLA
CÁMARA DE COMERCIO
ARRANQUE
BARRANQUILLA
CÁMARA DE COMERCIO
ARRANQUE
BARRANQUILLA
CÁMARA DE COMERCIO

10 MAYO 2011

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

ANTE EL NOTARIO SÉPTIMO DE BARRANQUILLA SE PRESENTÓ

Linda Rosas Acosta

IDENTIFICADO CON C.C. 32.723.162 B/guilla

DECLARÓ QUE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO ANTERIOR ES SUO Y SOTA LA FIRMA QUE LO REFRENDA

Linda Rosas Acosta
32-723.162 B/guilla



EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA QUE EN SU PRESENCIA EL OTORGANTE IMPRIMIO EN ESTE DOCUMENTO LA HUELLA DACTILAR DEL DEDO INDICE DE SU MANO DERECHA

A RIESGO E INSISTENCIA DEL INTERESADO SE REALIZA LA PRESENTE DILIGENCIA NOTARIA SÉPTIMA DE BARRANQUILLA



10 MAYO 2011

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

ANTE EL NOTARIO SÉPTIMO DE BARRANQUILLA SE PRESENTÓ

Ricardo Rosas Acosta

IDENTIFICADO CON C.C. 72.208.261 B/guilla

DECLARÓ QUE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO ANTERIOR ES SUO Y SOTA LA FIRMA QUE LO REFRENDA

Ricardo Rosas Acosta
72208261 B/guilla



EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA QUE EN SU PRESENCIA EL OTORGANTE IMPRIMIO EN ESTE DOCUMENTO LA HUELLA DACTILAR DEL DEDO INDICE DE SU MANO DERECHA

A RIESGO E INSISTENCIA DEL INTERESADO SE REALIZA LA PRESENTE DILIGENCIA NOTARIA SÉPTIMA DE BARRANQUILLA



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

ANTE EL NOTARIO SÉPTIMO DE BARRANQUILLA SE PRESENTÓ

Linda Rosas Acosta

IDENTIFICADO CON C.C. 32.885.897 B/guilla

DECLARÓ QUE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO ANTERIOR ES SUO Y SOTA LA FIRMA QUE LO REFRENDA

Linda Rosas Acosta
32.885.897 B/guilla



EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA QUE EN SU PRESENCIA EL OTORGANTE IMPRIMIO EN ESTE DOCUMENTO LA HUELLA DACTILAR DEL DEDO INDICE DE SU MANO DERECHA

A RIESGO E INSISTENCIA DEL INTERESADO SE REALIZA LA PRESENTE DILIGENCIA NOTARIA SÉPTIMA DE BARRANQUILLA



DE BARRANQUILLA DOCUMENTADA CASADA



**NOTARIA SÉPTIMA
DEL CÍRCULO DE CARTAGENA**

ANTE LA SUSCRITA NOTARIA, Compareció

Orlando Rosas
C.C. 32738100
DE *Orlando*
y dijo que reconoce como suya la firma
estampada en el anterior documento
Así como el contenido del mismo.



Judith Ester Rosas

Fecha: 11 MAYO 2011



**NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
ALFONSO LUIS AVILA FADUL
DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y
RECONOCIMIENTO**

El suscrito Notario certifica que este escrito fue presentado
personalmente por:
Zaida Rosa Fuentes Viloria

Identificado con: *222269895* de *Barranquilla*
Quien declaró que su contenido es cierto y que
él es suyo.

Zaida Rosa Fuentes Viloria
FIRMA
16 MAYO 2011
NOTARIO TERCERO DE BARRANQUILLA



12 MAYO 2011

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

ANTE EL NOTARIO SÉPTIMO DE BARRANQUILLA SE PRESENTÓ

Maisa David Rosas

IDENTIFICADO CON C.C. *72253095*

Y DECLARÓ QUE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO ANTERIOR ES
CIERTO Y SUYA LA FIRMA QUE LO REPRESENTA.

Maisa David Rosas

NOTARIA SÉPTIMA
EL NOTARIO DICE QUE LA PRESENTE
HUELLA FUE TOMADA DEL DEDO INDICE
DE LA MANO DERECHA DEL
COMPARESCIENTE Y A RUEGO
DEL INTERESADO



NOTARIA SÉPTIMA
DE BARRANQUILLA
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

BARRANQUILLA
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Barranquilla, Junio 2 de 2011.

Señores:

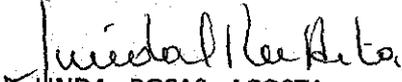
SOCIEDAD CARL ROS S. A. S.
Atto. CARLOS ROSAS FUENTE.
Representante Legal.
Ciudad.

Asunto: Aceptación de nombramiento.-

LINDA LILIANA ROSAS ACOSTA, mayor de edad, de esta localidad, cedulaada bajo el número 32.723.162 de Barranquilla, por medio del presente me permito informarle al señor Carlos Rosas Fuentes, representante legal de la SOCIEDAD CARL ROS S. A. S., que acepto el cargo de subgerente para el cual fui designada el día 25 de Abril de 2011.

Asi mismo informo que ejerceré dicho cargo eficientemente y como manda la ley.

Cordialmente,


LINDA ROSAS ACOSTA.
C. c. 32.723.162 de Bquilla.

Barranquilla, Junio 2 de 2011

Señores:

SOCIEDAD CARL ROS S. A. S.

Attn: JUNTA DIRECTIVA

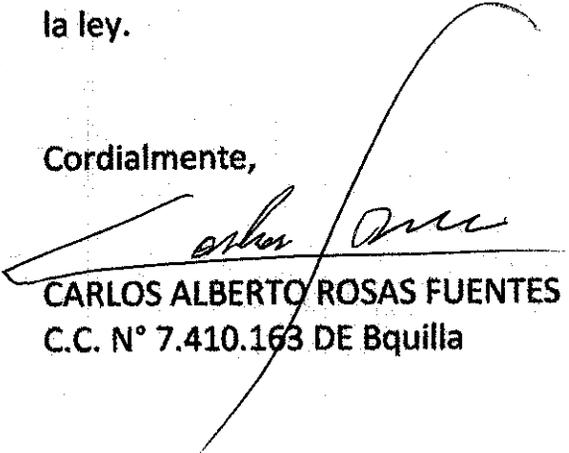
Ciudad.

Aceptación de Nombramiento.

Yo CARLOS ALBERTO ROSAS FUENTES, mayor de edad, de esta localidad, identificado con la cedula de ciudadanía N° 7.410.163 EXPEDIDA EN Barranquilla, por medio de la presente me permito informarle al Órgano Directivo de esta Sociedad, que acepto el cargo de Representante Legal y/o Gerente de la SOCIEDAD CARL ROS S.A.S. para el cual fue escogido el día 25 de Abril de 2.011.

Así mismo informo que ejerceré dicho cargo eficientemente como lo dispone la ley.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO ROSAS FUENTES
C.C. N° 7.410.163 DE Bquilla

CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA
Matrícula No. 522710

SOCIEDAD CARL ROS S.A.S.

Inscrito bajo el No. 171.367 del Libro IX
Barranquilla 07 de Julio de 2011



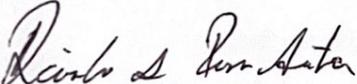
EL SECRETARIO

Acto:
Constitucion \$ 66.000.000
Designacion Gerente y Subgerente

Señores
SOCIEDAD CARL ROS S.A.S.
Barranquilla

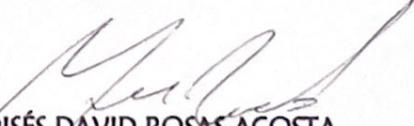
Los abajo firmantes a saber, **Ricardo Alberto Rosas Acosta**, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.208.261 de Barranquilla; **Judith Esther Rosas Acosta**, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.735.128 de Barranquilla; **Zaida Beatriz Rosas Acosta**, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.885.897 de Barranquilla, y **Moisés David Rosas Acosta**, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.253.095 de Barranquilla, todos accionistas de la Sociedad por Acciones Simplificadas CARL ROS S.A.S., representando el 65.45% de las acciones en que se encuentra dividido el capital social de la mencionada Sociedad como consta en los Estatutos, por el presente documento hacemos constar que para el año 2019 no fuimos convocados como Junta de Socios por la Gerente y Representante Legal LINDA LILIANA ROSAS ACOSTA, para que la autorizáramos a celebrar contrato de mutuo o préstamo con su hija JAILYNTH PAOLA CAICEDO ROSAS, ni por la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES CUATRICIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$65.480.000), ni por ninguna cuantía, como tampoco realizó solicitud para suscribir a nombre de la sociedad CARL ROS S.A.S. pagaré o título valor alguno a nombre y en representación de la Sociedad.

La presente constancia la realizamos bajo la gravedad del juramento y para efectos administrativos, extrajudiciales y/o judiciales y tiene fecha de creación, la que reposa en la diligencia de autenticación Notarial de nuestra firma.


RICARDO ALBERTO ROSAS ACOSTA
C. C. No. 72.208.261 de Barranquilla

JUDITH ESTHER ROSAS ACOSTA
C. C. No. 32.735.128 de Barranquilla

ZAIDA BEATRIZ ROSAS ACOSTA
C. C. No. 32.885.897 de Barranquilla


MOISÉS DAVID ROSAS ACOSTA
C. C. No. 72.253.095 de Barranquilla





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



11256022

Ciudad de Barranquilla, Departamento de Atlántico, República de Colombia, el veintitres (23) de junio de los mil novecientos veintidos (2022), en la Notaría Séptima (7) del Círculo de Barranquilla, compareció: RICARDO ALBERTO ROSAS ACOSTA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 72208261 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Ricardo Alberto Rosas Acosta



23z7vgx8oxzx
23/06/2022 - 11:28:40



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de AUTORIZACION signado por el compareciente.

Rafael María Gutiérrez Rodríguez



RAFAEL MARÍA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

Notario Séptimo (7) del Círculo de Barranquilla, Departamento de Atlántico

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 23z7vgx8oxzx



Ricardo Alberto Rosas Acosta



Señores
SOCIEDAD CARL ROS S.A.S.
Barranquilla

Los abajo firmantes a saber, **Ricardo Alberto Rosas Acosta**, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.208.261 de Barranquilla; **Judith Esther Rosas Acosta**, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.735.128 de Barranquilla; **Zaida Beatriz Rosas Acosta**, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.885.897 de Barranquilla, y **Moisés David Rosas Acosta**, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.253.095 de Barranquilla, todos accionistas de la Sociedad por Acciones Simplificadas **CARL ROS S.A.S.**, representando el 65.45% de las acciones en que se encuentra dividido el capital social de la mencionada Sociedad como consta en los Estatutos, por el presente documento hacemos constar que para el año 2019 no fuimos convocados como Junta de Socios por la Gerente y Representante Legal **LINDA LILIANA ROSAS ACOSTA**, para que la autorizáramos a celebrar contrato de mutuo o préstamo con su hija **JAILYNTH PAOLA CAICEDO ROSAS**, ni por la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES CUATRICIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$65.480.000)**, ni por ninguna cuantía, como tampoco realizó solicitud para suscribir a nombre de la sociedad **CARL ROS S.A.S.** pagaré o título valor alguno a nombre y en representación de la Sociedad.

La presente constancia la realizamos bajo la gravedad del juramento y para efectos administrativos, extrajudiciales y/o judiciales y tiene fecha de creación, la que reposa en la diligencia de autenticación Notarial de nuestra firma.

RICARDO ALBERTO ROSAS ACOSTA
C. C. No. 72.208.261 de Barranquilla



ZAIDA BEATRIZ ROSAS ACOSTA
C. C. No. 32.885.897 de Barranquilla

JUDITH ESTHER ROSAS ACOSTA
C. C. No. 32.735.128 de Barranquilla



MOISÉS DAVID ROSAS ACOSTA
C. C. No. 72.253.095 de Barranquilla





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



11259960

En la ciudad de Barranquilla, Departamento de Atlántico, República de Colombia, el veintitres (23) de junio de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Cuarta (4) del Círculo de Barranquilla, compareció: ZAIDA BEATRIZ ROSAS ACOSTA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 32885897 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



v4z2xk04jymo
 23/06/2022 - 13:21:03



Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Este folio se vincula al documento de CONSTANCIA / MANIFESTACION - SOCIEDAD CARL ROS S.A.S. (BIOMETRIA A SOLICITUD DEL USUARIO) signado por el compareciente.



SOFÍA MARÍA NADER MUSKUS

Notario Cuarto (4) del Círculo de Barranquilla, Departamento de Atlántico

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
 Número Único de Transacción: v4z2xk04jymo



Acta 1-01960



Señores
Sociedad por Acciones Simplificadas CARL ROS S. A. S.
E. S. M.

Los abajo firmantes, funcionarios Administrativos, Financieros y de Control de la Sociedad por Acciones Simplificadas SOCIEDAD CARL ROS S. A. S., identificada con el NIT 900448773-3, nos permitimos dejar constancia por medio del presente escrito de lo siguiente:

En los archivo físicos y electrónicos de la sociedad, no se encontró en los años 2019 y 2020, documentación sobre celebración de contrato de mutuo o préstamo realizado entre LINDA LILIANA ROSAS ACOSTA en nombre y representación de la sociedad a favor de su hija JAILYNTH PAOLA CAICEDO ROSAS, como tampoco se evidenció la suscripción u otorgamiento de pagaré como garantía de ningún negocio jurídico por este concepto, por la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES CUATRICIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$65.480.000), ni por suma o sumas diferente(s).

Dentro de los extractos de las entidades financieras en las que se manejan los recursos y de los libros de diario de la SOCIEDAD CARL ROS S.A.S. correspondiente al mes de diciembre de 2019 y enero de 2020, no se refleja dentro de su contenido ningún ingreso por valor de sesenta y cinco millones cuatrocientos ochenta mil pesos (\$65.480.000) alguna de la parte de archivos, financiera y de control fiscal de la SOCIEDAD CARL ROS S.A.S., como tampoco ningún ingreso por valor alguno proveniente de la Señora JAILYNTH PAOLA CAICEDO ROSAS.

En los recibos de caja de la SOCIEDAD CARL ROS S.A.S., enumerados en forma preimpresa y consecutiva ascendente, desde el número RC 115 al RC 115 correspondiente a los meses de diciembre de 2019 y enero de 2020, no se evidencia recaudo por concepto de préstamo a la sociedad ni por ningún otro concepto, otorgado por JAYLINTH PAOLA CAICEDO ROSAS, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.140.875.348; tampoco se evidenció tal movimiento dentro de



Instituto Técnico CARL ROS

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Nit. 900.448.773-3



Resoluciones:

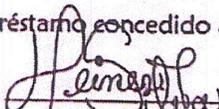
Barranquilla: 000830 del 21 de julio de 1998
Sabanalarga: 00099 del 15 de enero de 2009
Cartagena: 0304 del 28 de octubre de 2011
Arjona: 0547 del 22 de septiembre de 2011

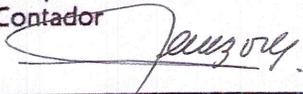
En los extractos de las cuentas bancarias de la SOCIEDAD CARL ROS S.A.S., correspondiente a los meses de diciembre de 2019 y enero de 2020, no se evidencia depósito o consignación a favor de la SOCIEDAD CARL ROS S.A.S.

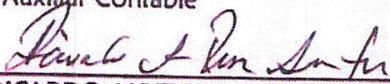
En los balances de fin de ejercicio elaborados por la vigencia fiscal correspondiente a los años 2019 y 2020, durante la gerencia y representación legal de la Señora LINDA LILIANA ROSAS ACOSTA, no se encuentra registrado ni por concepto de activos (ingresos), ni por concepto de pasivos, monto por valor de SESENTA Y CINCO MILLONES CUATRICIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$65.480.000), concedido por, o a favor de JAYLINTH PAOLA CAICEDO ROSAS, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.140.875.348.

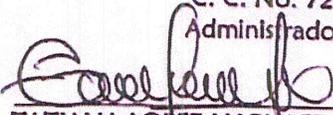
En los soportes individuales que sirven de respaldo a los balances de los años 2019 y 2020, en las notas contables y en los registros de contabilidad de la SOCIEDAD CARL ROS S. A. S. correspondientes a esos años, no existe como acreedora la señora JAYLINTH PAOLA CAICEDO ROSAS, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.140.875.348, por concepto de préstamo concedido a la sociedad.


HUGO PEÑA BARROS
C. C. No. 8.717.517
Contador


HEINER SILVA JARABA
C. C. No. 1.045.735.267
Auxiliar Contable


ALEJANDRO FIDEL BORJA CABALLERO
C. C. No. 8.719.016
Revisor Fiscal


RICARDO ALBERTO ROSAS ACOSTA
C. C. No. 72.208.261
Administrador


TATIANA LOREZ NARVAEZ
C. C. No. 1.065.594.585
Coordinadora Administrativa

SEDES:

Barranquilla

Calle 43 No. 27-09 Tel: 3702760
Calle 43 No. 26-80 Tels: 3701237 - 3790059
Carrera 27 No. 43-12 Tel: 3798086

Sabanalarga

Calle 22 No. 16-05 Tels: 8783264 - 8781273

Cartagena

Calle Ebro 44D No. 30A-37
Tels: 6629631 - 6629471
Calle Ebro 44D No. 30A-50 Tel: 6626612

Arjona

Calle Real sector ponda # 45-37
Tel: 6293292 Cel: 3013320802



www.carlros.com.co



DAVIVIENDA



H.01

CUENTA CORRIENTE 0271 6999 8831

Apreciado Cliente
SOCIEDAD CARL ROS SAS
HUPEBA0120@HOTMAIL.COM

INFORME DEL MES: DICIEMBRE /2019

Saldo Anterior	\$15,651,606.89
Más: Créditos	\$25,494,560.00
Menos: Débitos	\$37,783,106.28
Nuevo Saldo	\$3,363,060.61

Días Sobregiro	0
Interés de Sobregiro	\$0.00
Tasa Sobregiro	28.32% E.A
Tasa Mora	28.32% E.A

Fecha Día Mes	Oficina	Descripción	Doc.	Débito	Crédito	Saldo
01 12	9070	Nc Master Ventas Netas	14649131	\$0.00	2180 ← \$47,840.00	\$15,699,446.89+
02 12	0271	Cheque Pagado por Ventanilla	00506747	\$9,924,000.00	\$0.00	\$5,775,446.89+
03 12	9070	Nc Master Ventas Netas	14649131	\$0.00	7042 ← \$155,958.00	\$5,931,404.89+
03 12	4522	Abono Por Pago De Proveedores	00065438	\$0.00	\$11,492,000.00	\$17,423,404.89+
04 12	9070	Nc Master Ventas Netas	14649131	\$0.00	16.718 ← \$370,282.00	\$17,793,686.89+
04 12	4522	Cobro Pago Proveedores Otros Bancos	00182895	\$4,400.00	\$0.00	\$17,789,286.89+
04 12	4523	Descuento Transfer.C	00182896	\$10,125,000.00	\$0.00	\$7,664,286.89+
05 12	9070	Nc Visa Ventas Netas	14649131	\$0.00	15.369 ← \$242,727.00	\$7,907,013.89+
05 12	0271	Cheque Pagado por Ventanilla	00506750	\$4,899,000.00	\$0.00	\$3,008,013.89+
05 12	4636	Debito REDEBAN MULTICOLOR S.A.	00961713	\$106,757.00	\$0.00	\$2,901,256.89+
06 12	9070	Nc Master Ventas Netas	14649131	\$0.00	13.394 ← \$287,606.00	\$3,188,862.89+
07 12	9070	Nc Master Ventas Netas	14649131	\$0.00	14.633 ← \$185,367.00	\$3,374,229.89+
07 12	9070	Nc Visa Ventas Netas	14649131	\$0.00	9.260 ← \$384,740.00	\$3,758,969.89+
08 12	9070	Nc Master Ventas Netas	14649131	\$0.00	19.537 ← \$388,461.00	\$4,147,430.89+
08 12	9070	Nc Visa Ventas Netas	14649131	\$0.00	13.035 ← \$316,965.00	\$4,464,395.89+
10 12	9070	Nc Master Ventas Netas	14649131	\$0.00	43.197 ← \$946,803.00	\$5,411,198.89+
10 12	0573	Consignacion Efectivo en Oficina	00005669	\$0.00	\$450,000.00	\$5,861,198.89+
11 12	9070	Nc Master Ventas Netas	14649131	\$0.00	14.685 ← \$315,315.00	\$6,176,513.89+

Apreciado cliente, le informamos que las tarifas de sus productos y servicios empresariales **cambiarán a partir del 1 de Noviembre de 2019**. Las tarifas podrán ser consultadas ingresando a www.davivienda.com en el enlace de tasas y tarifas.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá PBX: 6092013 Fax: 4829715 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com Para mayor información en www.davivienda.com
Apreciado cliente, le recordamos que desde el momento en que su obligación entra en mora, el Banco, con el fin de recaudar las sumas pendientes deberá realizar gestiones de cobro cuyo costo le será trasladado. Dicho valor variará dependiendo de los días de mora y el tipo de producto y se liquidarán sobre el valor del pago y hasta el valor del saldo vencido. El adecuado manejo de su crédito es su mejor referencia. Si su obligación se encuentra en mora, Davivienda realizará el respectivo reporte pasado veinte (20) días calendario a partir de la fecha de envío de esta comunicación. Evite un reporte negativo (Art. 12, Ley 1266 de 2008).



DAVIVIENDA

CUENTA CORRIENTE

0271 6999 8831

Fecha Dia Mes	Oficina	Descripción	Doc.	Débito	Crédito	Saldo
11 12	9070	Nc Visa Ventas Netas	14649131	\$0.00	12.144 ← \$317,856.00	\$6,494,389.89+
12 12	9070	Nc Master Ventas Netas	14649131	\$0.00	79.260 ← \$1,711,140.00	\$8,205,509.89+
12 12	4522	Abono Por Transferencia de Fondos	00685758	\$0.00	✓ \$3,027,500.00	\$11,233,009.89+
13 12	4893	Compra WORLD OFFICE COLOMBIA S	34758853	✓ \$1,066,816.00	\$0.00	\$10,166,193.89+
16 12	4893	Compra SOI ACH	35840937	✓ \$8,033,300.00	\$0.00	\$2,132,893.89+
16 12	0271	Consignacion Efectivo en Oficina	00005240	\$0.00	✓ \$4,854,000.00	\$6,986,893.89+
16 12	4893	Compra SOI ACH	38175015	✓ \$556,900.00	\$0.00	\$6,429,993.89+
18 12	4893	Pago de Impuestos DIAN - PSE	37284046	✓ \$2,780,000.00	\$0.00	\$3,649,993.89+
19 12	4513	Debito A Solicitud De Terceros	00675128	✓ \$67,737.00	\$0.00	\$3,582,256.89+
24 12	0033	Cobro Servicio Manejo Portal	00082751	✓ \$57,000.00	\$0.00	\$3,525,256.89+
31 12		Gravamen a los Movimientos Financieros	00000000	✓ \$150,530.28	\$0.00	\$3,374,726.61+
31 12		IVA por Servicios	00000000	✓ \$11,668.00	\$0.00	\$3,363,060.61+
TOTAL				\$37,783,106.28	\$25,494,560.00	\$3,363,060.61+



DAVIVIENDA



H.03

CUENTA CORRIENTE 0573 6999 3696

Apreciado Cliente
SOCIEDAD CARL ROS SAS
HUPEBA0120@HOTMAIL.COM

INFORME DEL MES: DICIEMBRE /2019

Saldo Anterior	\$10,710,616.00
Más: Créditos	\$34,777,614.00
Menos: Débitos	\$17,268,800.00
Nuevo Saldo	\$28,219,430.00

Días Sobregiro	0
Interés de Sobregiro	\$0.00
Tasa Sobregiro	28.32% E.A
Tasa Mora	28.32% E.A

Fecha Dia Mes	Oficina	Descripción	Doc.	Débito	Crédito	Saldo
01 12 9070		Nc Master Maestro Redeban	13114830	\$0.00	23,060 ← \$632,940.00	\$11,343,556.00+
01 12 9070		Nc Visa T. Debito Redeban	13114830	\$0.00	13,002 ← \$316,998.00	\$11,660,554.00+
02 12 0573		Cheque Pagado por Ventanilla	00311561	\$11,500,000.00	\$0.00	\$160,554.00+
03 12 9070		Nc Master Maestro Redeban	13114830	\$0.00	20,192 ← \$471,828.00	\$632,382.00+
03 12 9070		Nc Master T Credito Redeban	13114830	\$0.00	21,979 ← \$401,921.00	\$1,034,303.00+
03 12 4513		Abono Bco BANCOLOMBI 0000000860032330	00082674	\$0.00	10,344 ← \$67,256.00	\$1,101,559.00+
04 12 9070		Nc Visa T. Debito Redeban	13114830	\$0.00	4,704 ← \$114,696.00	\$1,216,255.00+
04 12 4513		Abono Bco BANCOLOMBI 0000000860032330	00250246	\$0.00	\$82,732.00	\$1,298,987.00+
08 12 9070		Nc Master Maestro Redeban	13114830	\$0.00	2,050 ← \$47,950.00	\$1,346,937.00+
08 12 9070		Nc Visa T. Credito Credibanco	13114830	\$0.00	99,928 ← \$76,328.00	\$1,423,265.00+
10 12 4513		Abono Bco BANCOLOMBI 0000000860032330	00154118	\$0.00	\$178,709.00	\$1,601,974.00+
10 12 0573		Cheque Pagado por Ventanilla	00311575	\$1,200,000.00	\$0.00	\$401,974.00+
10 12 4513		Abono Bco BANCOLOMBI 000000091449562	00301458	\$0.00	\$85,000.00	\$486,974.00+
11 12 9070		Nc Master T Credito Redeban	13114830	\$0.00	8,007 ← \$55,493.00	\$542,467.00+
12 12 4513		Abono Bco OCCIDENTE 0000008904800237	00645731	\$0.00	\$59,700.00	\$602,167.00+
13 12 9070		Nc Master Maestro Redeban	13114830	\$0.00	1,218 ← \$28,482.00	\$630,649.00+
19 12 4522		Abono Por Transferencia de Fondos	00953301	\$0.00	\$17,917,581.00	\$18,548,230.00+
19 12 4522		Abono Por Pago De Proveedores	00971981	\$0.00	\$14,240,000.00	\$32,788,230.00+

Apreciado cliente, le informamos que las tarifas de sus productos y servicios empresariales cambiarán a partir del 1 de Noviembre de 2019. Las tarifas podrán ser consultadas ingresando a www.davivienda.com en el enlace de tasas y tarifas.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos. Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisora fiscal KPMG Ltda. A.A. 77659 de Bogotá.
 Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Sierra Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 16 en Bogotá PBX: 6092013 Fax: 4629715 Correo Electrónico: delconsumidor@davivienda.com Para mayor información en www.davivienda.com
 Apreciado cliente, le recordamos que desde el momento en que su obligación entra en mora, el Banco, con el fin de recordar las normas pendientes deberá realizar gestiones de cobro cuyo costo lo será trasladado. Dicho valor variará dependiendo de los días de mora y el tipo de producto y se liquidará sobre el valor del pago y hasta el valor del saldo vencido. "El adecuado manejo de su crédito es su mejor referencia. Si su obligación se encuentra en mora, Davivienda realizará el respectivo reporte pasado veinte (20) días calendario a partir de la fecha de envío de esta comunicación. Evite un reporte negativo (Art 12, Ley 1250 de 2008)."



DAVIVIENDA

CUENTA CORRIENTE

0573 6999 3696

Fecha Día Mes	Oficina	Descripción	Doc.	Débito	Crédito	Saldo
30 12	0573	Cheque Pagado por Ventanilla	00311592	\$4,500,000.00	\$0.00	\$28,288,230.00+
31 12		Gravamen a los Movimientos Financieros	00000000	\$68,800.00	\$0.00	\$28,219,430.00+
TOTAL				\$17,268,800.00	\$34,777,614.00	\$28,219,430.00+



DAVIVIENDA



H.01

CUENTA DE AHORROS
0271 0008 2836

INFORME DEL MES: DICIEMBRE /2019

Apreciado Cliente
SOCIEDAD CARL ROS SAS
HUPEBA0120@HOTMAIL.COM

Saldo Anterior	\$1,006,519.71
Más Créditos	\$85.55 ✓
Menos Débitos	\$0.00
Nuevo Saldo	\$1,006,605.26 ✓
Saldo Promedio	\$1,006,519.71 ✓

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
31 12	\$ 85.55+	0000	Rendimientos Financieros.	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Apreciado cliente, le informamos que las tarifas de sus productos y servicios empresariales cambiarán a partir del 1 de Noviembre de 2019. Las tarifas podrán ser consultadas ingresando a www.davivienda.com en el enlace de tasas y tarifas.

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarse a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77850 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Masio Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 6092013 Fax: 4829715 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com
Para mayor información en www.davivienda.com



DAVIVIENDA



H.02

CUENTA DE AHORROS
0573 0010 1409

INFORME DEL MES: DICIEMBRE /2019

Apreciado Cliente
SOCIEDAD CARL ROS SAS
HUPEBA0120@HOTMAIL.COM

Saldo Anterior	\$5,705.88	✓
Más Créditos	\$3,047,104.50	✓
Menos Débitos	\$3,031,920.61	✓
Nuevo Saldo	\$20,889.77	✓
Saldo Promedio	\$900,073.61	✓

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
03 12	\$ 3,047,028.00+	9455	Abono Bco DIRECCION 00000800000002	CENT
12 12	\$ 3,700.00-	5759	Cobro Transferencia A Davivienda	PORTAL-EMPRESARIAL
12 12	\$ 3,027,500.00-	5758	Transferencia SOCIEDAD CARL ROS S 056002716000831	PORTAL-EMPRESARIAL
31 12	\$ 76.50+	0000	Rendimientos Financieros.	
31 12	\$ 17.61-	0000	Gravamen a los Movimientos Financieros	
31 12	\$ 703.00-	0000	IVA por Servicios	

Apreciado cliente, le informamos que las tarifas de sus productos y servicios empresariales cambiarán a partir del 1 de Noviembre de 2019. Las tarifas podrán ser consultadas ingresando a www.davivienda.com en el enlace de tasas y tarifas.

3112118330 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
 Cotizar diferencia con el saldo, favor contactarla a nuestra sucursal fiscal KPMG Ltda. A.A. 77850 de Bogotá
 Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero, Carlos Mario Sierra Dirección: Calle 72 No. 8 - 30 Piso 18 en Bogotá, P.O. BOX 802013 Fax: 4820715 Correo Electrónico: chdefensordefinanzas@davivienda.com
 Para mayor información en www.davivienda.com



SOCIEDAD CARL ROS SAS
 CL 43 26 80
 \$SBARRANQUILLA ATLANTICO
 237891 34358 3/8

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2019/11/30 HASTA: 2019/12/31
CUENTA CORRIENTE
 NÚMERO 47474920967
 SUCURSAL MURILLO



Hay una forma fácil y segura de realizar transferencias entre cuentas Bancolombia sin ir al banco. Usa App Pyme o la Sucursal Virtual Pyme. Además, consulta tus saldos y movimientos.

RESUMEN					
SALDO ANTERIOR	\$	408,175.50	SALDO PROMEDIO	\$	476,662
TOTAL ABONOS	\$	122,000.00	CUPO SOBREGIRO	\$.00
TOTAL CARGOS	\$	54,361.58	VALOR INTERESES COBRADOS	\$.00
SALDO ACTUAL	\$	475,813.92	RETEFUENTE	\$.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
10/12	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			80,000.00	488,175.50
13/12	CONSIGNACION CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		42,000.00	530,175.50
24/12	4XMIL GRAVAMEN MVTO FINANCIERO			-216.58	529,958.92
24/12	CUOTA MANEJO SUC VIRT EMPRESA			-45,500.00	484,458.92
24/12	IVA CUOTA MANEJO SUC VIRT EMP			-8,645.00	475,813.92
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOSTENIBILIDAD: PAPEL, PRODUCCION Y DISTRIBUCION CERTIFICADOS FSC. PRODUCCION Y DISTRIBUCION CARBONO NEUTRAL. Cadena S.A.

"En casos de inconsistencias en este extracto favor comunicarse con nuestro revisor fiscal Pricewaterhousecoopers"



0003435803030000



SOCIEDAD CARL ROS S.A.S
CL 43 26 80
\$\$BARRANQUILLA ATLANTICO
237693 34358 5/6

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2019/11/30 HASTA: 2019/12/31
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO 47473339371
SUCURSAL MURILLO



App Pyme una forma fácil y segura de hacer lo que siempre has hecho.

¡Descárgala y úsala ya!

Hay una forma fácil y segura de realizar transferencias entre cuentas Bancolombia sin ir al banco. Usa App Pyme o la Sucursal Virtual Pyme. Además, consulta tus saldos y movimientos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	\$	278,278.64	SALDO PROMEDIO	\$	278,279
TOTAL ABONOS	\$	23.56	CUENTAS X COBRAR	\$.00
TOTAL CARGOS	\$.00	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	23.56
SALDO ACTUAL	\$	278,302.20	RETEFUENTE	\$.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
31/12	ABONO INTERESES AHORROS FIN ESTADO DE CUENTA			23.56	278,302.20

SOCIEDAD CARL ROS SAS

Hoja 1 de 1

C.C. No. 900448773	Ciudad - Sucursal BARRANQUILLA	Cuenta No. 80106433106	Código 1080013
Desde: 01-12-2019	Hasta: 31-12-2019	Saldo Inicial 10.203.796,00	Saldo Final 2.160.719,00
		Promedio mensual 3.459.395,25	

Detalle del movimiento de la cuenta

Día	Descripción	Oficina	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo
2	Pago de cheque	Oficina Barranquilla Prad	6.505.000	0	3.698.796
2	GMF Impuesto al Retiro	Oficina Barranquilla Prad	26.020	0	3.672.776
23	Nota Débito x Comision	Internet	7.000	0	3.665.776
23	GMF Impuesto al Retiro	Internet	28	0	3.665.748
23	GMF Impuesto al Retiro	Internet	5.725	0	3.660.023
23	Transf. ACH Nota Débito	Internet	1.431.360	0	2.228.663
23	Nota debito	Internet	1.330	0	2.227.333
26	Nota debito	Tesoreria Direccion Gener	755	0	2.226.578
26	GMF Impuesto al Retiro	Tesoreria Direccion Gener	3	0	2.226.575
26	Nota debito	Tesoreria Direccion Gener	143	0	2.226.432
26	GMF Impuesto al Retiro	Tesoreria Direccion Gener	1	0	2.226.431
30	Nota debito	Tesoreria Direccion Gener	55.000	0	2.171.431
30	GMF Impuesto al Retiro	Tesoreria Direccion Gener	220	0	2.171.211
30	Nota debito	Tesoreria Direccion Gener	10.450	0	2.160.761
30	GMF Impuesto al Retiro	Tesoreria Direccion Gener	42	0	2.160.719

NIT. 900.448.773-5

VISTEADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nuestra línea de Atención Telefónica 01 8000 941318 ha cambiado en algunas ciudades. según su ciudad por favor marcar Así: Bogotá: 7458686, Medellín: 6046868, Barranquilla 3858686, Cartagena: 6945656, Bucaramanga: 6985656, Neiva: 8631212, Pereira: 3401313, Santa Marta: 4365959, Ibagué: 2771555, Pasto: 7374242, Tunja: 7471717, Manizales: 8918686, Montería: 7894242, Buenaventura: 2978686, Popayán: 8373232, Cúcuta: 5955050, Sincelejo: 2764545, Armenia: 7357878, Yopal: 6334040, Valledupar: 5897878, Villavicencio: 6848686, Cali: 5241318, Resto del país: 01 8000 941318.

Si usted tiene una queja o reclamo con cualquier diferencia en el saldo o con la prestación de nuestros servicios financieros, por favor comunicarla a las siguientes instancias: www.bancoomeva.com.co - Opción Contáctenos. Revisor Fiscal PricewaterhouseCoopers, al apartado postal 180 Cali, Valle del Cauca en cualquiera de los puntos 4-72. Defensor del consumidor financiero, Dr. Luis Humberto Ustáriz González. Carrera 11A # 96-51, of. 203 Bogotá.
Tel: (1) 610 8161 - (1) 610 8164. Email: defensoriabancoomeva@ustarizabogados.com.



DAVIVIENDA



H.01

CUENTA CORRIENTE 0271 6999 8831

Apreciado Cliente
SOCIEDAD CARL ROS SAS
HUPEBA0120@HOTMAIL.COM

INFORME DEL MES: ENERO /2020

Saldo Anterior	\$3,363,060.61
Más:Créditos	\$13,689,624.00
Menos: Débitos	\$14,785,794.54
Nuevo Saldo	\$2,266,890.07

Días Sobregiro	0
Interés de Sobregiro	\$0.00
Tasa Sobregiro	28.02% E.A
Tasa Mora	28.02% E.A

Fecha Día Mes	Oficina	Descripción	Doc.	Débito	Crédito	Saldo
08 01	4636	Debito REDEBAN MULTICOLOR S.A.	00927533	\$106,757.00	\$0.00	\$3,256,303.61+
09 01	0033	Cobro Servicio Manejo Portal	00081868	\$57,000.00	\$0.00	\$3,199,303.61+
17 01	4893	Compra SOI ACH	49862511	\$1,449,300.00	\$0.00	\$1,750,003.61+
17 01	4522	Abono Por Transferencia De Fondos SOCIEDAD CARL R	00387719	\$0.00	\$7,429,600.00	\$9,179,603.61+
17 01	0271	Cheque Pagado por Ventanilla	00506764	\$7,400,000.00	\$0.00	\$1,779,603.61+
19 01	9070	Nc Master Ventas Netas	14649131	\$0.00	\$102,378.00	\$1,881,981.61+
20 01	0216	Consignacion Efectivo en Oficina	00368724	\$0.00	\$817,000.00	\$2,698,981.61+
21 01	9070	Nc Master Ventas Netas	14649131	\$0.00	\$170,071.00	\$2,869,052.61+
21 01	9070	Nc Visa Ventas Netas	14649131	\$0.00	\$246,233.00	\$3,115,285.61+
21 01	4893	Pago de Impuestos DIAN - PSE	51536204	\$2,547,000.00	\$0.00	\$568,285.61+
22 01	0565	Consignacion Efectivo en Oficina	00199004	\$0.00	\$236,000.00	\$804,285.61+
22 01	0573	Consignacion Efectivo en Oficina	00002912	\$0.00	\$1,488,200.00	\$2,292,485.61+
26 01	9070	Nc Visa Ventas Netas	14649131	\$0.00	\$22,142.00	\$2,314,627.61+
28 01	4893	Compra SOI ACH	54823620	\$392,000.00	\$0.00	\$1,922,627.61+
29 01	4522	Abono Por Transferencia De Fondos SOCIEDAD CARL R	00062206	\$0.00	\$2,764,000.00	\$4,686,627.61+
29 01	0271	Cheque Pagado por Ventanilla	00506776	\$2,764,000.00	\$0.00	\$1,922,627.61+
31 01	0557	Consignacion Efectivo en Oficina	00137820	\$0.00	\$414,000.00	\$2,336,627.61+
31 01	01	Gravamen a los Movimientos Financieros	00000000	\$58,907.54	\$0.00	\$2,277,720.07+

Apreciado cliente, le informamos que las tarifas de sus productos y servicios empresariales cambiarán a partir del 1 de Noviembre de 2019. Las tarifas podrán ser consultadas ingresando a www.davivienda.com en el enlace de tasas y tarifas.

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisora fiscal KPMG Ltda. A.A. 77559 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá PBX: 6092013 Fax: 4529715 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com Para mayor información en www.davivienda.com
Apreciado cliente, le recordamos que desde el momento en que su obligación entra en mora, el Banco, con el fin de recaudar las sumas pendientes deberá realizar gestiones de cobro cuyo costo le será trasladado. Dicho valor variará dependiendo de los días de mora y el tipo de producto y se liquidarán sobre el valor del pago y hasta el valor del saldo vencido. El adecuado manejo de su crédito es su mejor referencia. Si su obligación se encuentra en mora, Davivienda realizará el respectivo reporte pasado veinte (20) días calendario a partir de la fecha de envío de esta comunicación. Evite un reporte negativo (Art. 126 de 2008)."



DAVIVIENDA

CUENTA CORRIENTE

0271 6999 8831

Fecha Día Mes	Oficina	Descripción	Doc.	Débito	Crédito	Saldo
31 01		IVA por Servicios	00000000	\$10,830.00	\$0.00	\$2,266,890.07+
		TOTAL		\$14,785,794.54	\$13,689,624.00	\$2,266,890.07+



DAVIVIENDA



H01

CUENTA DE AHORROS
0271 0008 2836

INFORME DEL MES: ENERO /2020

Apreciado Cliente
SOCIEDAD CARL ROS SAS
HUPEBA0120@HOTMAIL.COM

Saldo Anterior	\$1,006,605.26
Más Créditos	\$88.32
Menos Débitos	\$0.00
Nuevo Saldo	\$1,006,693.58
Saldo Promedio	\$1,039,076.39

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
31 01	\$ 88.32+	0000	Rendimientos Financieros.	

VICI L L A D O SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Apreciado cliente, le informamos que las tarifas de sus productos y servicios empresariales **cambiarán a partir del 1 de Noviembre de 2019.** Las tarifas podrán ser consultadas ingresando a www.davivienda.com en el enlace de tasas y tarifas.

Este producto cuenta con seguro de depósitos.
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisora fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 6092013 Fax: 4829715 Correo Electrónico: defensoralcliente@davivienda.com
Para mayor información en www.davivienda.com



DAVIVIENDA



H.03

CUENTA CORRIENTE 0573 6999 3696

Apreciado Cliente
SOCIEDAD CARL ROS SAS
HUPEBA0120@HOTMAIL.COM

INFORME DEL MES: ENERO /2020

Saldo Anterior	\$28,219,430.00
Más:Créditos	\$16,756,234.00
Menos: Débitos	\$30,481,233.22
Nuevo Saldo	\$14,494,430.78

Días Sobregiro	0
Interés de Sobregiro	\$0.00
Tasa Sobregiro	28.02% E.A
Tasa Mora	28.02% E.A

Fecha Dia Mes	Oficina	Descripción	Doc.	Débito	Crédito	Saldo
14 01 0573		Cheque Pagado por Ventanilla	00311601	\$7,448,000.00	\$0.00	\$20,771,430.00+
16 01 0573		Cheque Pagado por Ventanilla	00311615	\$12,750,000.00	\$0.00	\$8,021,430.00+
17 01 4522		Cobro Transferencia A Davivienda	00387720	\$3,700.00	\$0.00	\$8,017,730.00+
17 01 4522		Transferencia SOCIEDAD CARL ROS S 0560027169998831	00387719	\$7,429,600.00	\$0.00	\$588,130.00+
17 01 4513		Abono Bco BANCOLOMBI 000000900942325	00185025	\$0.00	\$480,000.00	\$1,068,130.00+
19 01 9070		Nc Master T Credito Redeban	13114830	\$0.00	\$113,832.00	\$1,181,962.00+
20 01 4513		Abono Bco BANCOLOMBI 0000000860032330	00450116	\$0.00	\$225,878.00	\$1,407,840.00+
23 01 9070		Nc Master T Credito Redeban	13114830	\$0.00	\$72,473.00	\$1,480,313.00+
23 01 4522		Abono Por Pago De Proveedores	00262603	\$0.00	\$14,335,000.00	\$15,815,313.00+
26 01 9070		Nc Master Maestro Redeban	13114830	\$0.00	\$56,101.00	\$15,871,414.00+
26 01 9070		Nc Master T Credito Redeban	13114830	\$0.00	\$58,338.00	\$15,929,752.00+
27 01 4513		Abono Bco BANCOLOMBI 000000091449562	00107671	\$0.00	\$85,000.00	\$16,014,752.00+
28 01 9070		Nc Master Maestro Redeban	13114830	\$0.00	\$483,105.00	\$16,497,857.00+
28 01 9070		Nc Visa T. Debito Redeban	13114830	\$0.00	\$457,745.00	\$16,955,602.00+
29 01 4522		Cobro Transferencia A Davivienda	00062207	\$3,700.00	\$0.00	\$16,951,902.00+
29 01 4522		Transferencia SOCIEDAD CARL ROS S 0560027169998831	00062208	\$2,764,000.00	\$0.00	\$14,187,902.00+

Apreciado cliente, le informamos que las tarifas de sus productos y servicios empresariales cambiarán a partir del 1 de Noviembre de 2019. Las tarifas podrán ser consultadas ingresando a www.davivienda.com en el enlace de tasas y tarifas.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá PBX: 6092013 Fax: 4829715 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com Para mayor información en www.davivienda.com
Apreciado cliente, le recordamos que desde el momento en que su obligación entra en mora, el Banco, con el fin de recaudar las sumas pendientes exhibirá gestiones de cobro cuyo costo le será trasladado. Dicho valor variará dependiendo de los días de mora y el tipo de producto y se liquidará sobre el valor del pago y hasta el valor del saldo vencido. El adecuado manejo de su crédito es su mejor referencia. Si su obligación se encuentra en mora, Davivienda realizará el respectivo reporte pasado veinte (20) días calendario a partir de la fecha de envío de esta comunicación. Evite un reporte negativo (Art. 12, Ley 1266 de 2008).



DAVIVIENDA

CUENTA CORRIENTE

0573 6999 3696

Fecha Dia Mes	Oficina	Descripción	Doc.	Débito	Crédito	Saldo
30 01	9070	Nc Master Maestro Redeban	13114830	\$0.00	25674 ← \$59,937.00	\$14,247,839.00+
31 01	9070	Nc Master Maestro Redeban	13114830	\$0.00	95414 ← \$181,059.00	\$14,428,898.00+
31 01	9070	Nc Visa T. Credito Credibanco	13114830	\$0.00	9534 ← \$147,766.00	\$14,576,664.00+
31 01		Gravamen a los Movimientos Financieros	00000000	✓ \$80,827.22	\$0.00	\$14,495,836.78+
31 01		IVA por Servicios	00000000	✓ \$1,406.00	\$0.00	\$14,494,430.78+
TOTAL				\$30,481,233.22	\$16,756,234.00	\$14,494,430.78+



DAVIVIENDA



H.02

CUENTA DE AHORROS
0573 0010 1409

INFORME DEL MES: ENERO /2020

Apreciado Cliente
SOCIEDAD CARL ROS SAS
HUPEBA0120@HOTMAIL.COM

Saldo Anterior	\$20,889.77
Más Créditos	\$1.83
Menos Débitos	\$0.00
Nuevo Saldo	\$20,891.60
Saldo Promedio	\$21,563.63

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
31 01	\$ 1.83+	0000	Rendimientos Financieros.	

Apreciado cliente, le informamos que las tarifas de sus productos y servicios empresariales **cambiarán a partir del 1 de Noviembre de 2019.** Las tarifas podrán ser consultadas ingresando a www.davivienda.com en el enlace de tasas y tarifas.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 16 en Bogotá. PBX: 6092013 Fax: 4829715 Correo Electrónico: defensorcliente@davivienda.com
Para mayor información en www.davivienda.com



SOCIEDAD CARL ROS SAS
 CL 43 26 80
 \$\$BARRANQUILLA ATLANTICO
 218415 33749 314

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2019/12/31 HASTA: 2020/01/31
CUENTA CORRIENTE
 NÚMERO 47474920967
 SUCURSAL MURILLO



App Pyme una forma fácil y segura de hacer lo que siempre has hecho.
 ¡Descárgala y úsala ya!

Hay una forma fácil y segura de realizar transferencias entre cuentas Bancolombia sin ir al banco. Usa App Pyme o la Sucursal Virtual Pyme. Además, consulta tus saldos y movimientos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	\$	475,813.92	SALDO PROMEDIO	\$	565,652
TOTAL ABONOS	\$	1,624,000.00	CUPO SOBREGIRO	\$.00
TOTAL CARGOS	\$	57,873.57	VALOR INTERESES COBRADOS	\$.00
SALDO ACTUAL	\$	2,041,940.35	RETEFUENTE	\$.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
24/01	4XMIL GRAVAMEN MVTO FINANCIERO			230.57	475,583.35
24/01	CUOTA MANEJO SUC VIRT EMPRESA			48,440.00	427,143.35
24/01	IVA CUOTA MANEJO SUC VIRT EMP			9,203.00	417,940.35
30/01	CONSIGNACION LOCAL CHEQUE FIN ESTADO DE CUENTA	SABANALARGA		1,624,000.00	2,041,940.35



0003374901020000



SOCIEDAD CARL ROS SAS
CL 43 26 80
BARRANQUILLA
218413 35749 1/4



Grupo Bancolombia



Protégete contra el cambio de tu tarjeta introduciendo tu clave **sin dejarla ver**

Bancolombia

No aceptes ayuda de extraños cuando uses tus tarjetas, personalízalas con tu firma, tapa la clave al digitarla y al terminar tus transacciones revisa que si sea tu tarjeta. Así evitas ser víctima de fraude.

Bancolombia nunca solicita datos financieros como usuarios, claves o número de tarjeta de crédito mediante vínculos de correo electrónico o llamadas telefónicas. Si recibes alguno repórtalo a correosospchoso@bancolombia.com.co.

CUENTA CORRIENTE

Cuenta No.	47474920967
Saldo Anterior	\$ 475,813.92
Total Abonos	\$ 1,624,000.00
Total Cargos	\$ 57,873.57
Saldo Actual	\$ 2,041,940.35
Saldo Promedio	\$ 565,652.00
Cupo Sobregiro	\$ 0.00
Valor Intereses Cobrados	\$ 0.00
Retefuente	\$ 0.00
Fecha de Corte	2020/01/31

CUENTA DE AHORROS

Cuenta No.	47473339371
Saldo Anterior	\$ 278,302.20
Total Abonos	\$ 23.56
Total Cargos	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 278,325.76
Saldo Promedio	\$ 278,303.00
Cuentas X Cobrar	\$ 0.00
Valor Intereses Pagados	\$ 23.56
Retefuente	\$ 0.00
Fecha de Corte	2020/01/31

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

BOCIEDAD CARL ROS 8AB

Hoja 1 de 1

C.U. No 000448773	Ciudad - Sucursal BARRANQUILLA	Cuenta No 80106433106	Código 1080013
Desde 01-01-2020	Hasta 31-01-2020	Saldo Inicial 2.180.718,00	Saldo Final 2.094.105,00
		Promedio mensual 2.156.392,22	

Detalle del movimiento de la cuenta

Día	Descripción	Oficina	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo
30	Nota débito	Tesorería Dirección Gener	755	0	2.150.964
30	CMR Impuesto al Retiro	Tesorería Dirección Gener	3	0	2.150.961
30	Nota débito	Tesorería Dirección Gener	143	0	2.150.818
30	CMR Impuesto al Retiro	Tesorería Dirección Gener	1	0	2.150.817
31	Nota débito	Tesorería Dirección Gener	55.000	0	2.104.817
31	CMR Impuesto al Retiro	Tesorería Dirección Gener	300	0	2.104.517
31	Nota débito	Tesorería Dirección Gener	10.450	0	2.094.147
31	CMR Impuesto al Retiro	Tesorería Dirección Gener	40	0	2.094.105

Nuestro línea de atención telefónica 01 8000 91112 ha cambiado en algunas ciudades según se indica por favor marcar:
 Bogotá: 000000 Medellín: 000000 Barranquilla: 000000 Cartagena: 000000 Bucaramanga: 000000 Neiva: 001112
 Pereira: 041013 Santa Marta: 000000 Bogotá: 0771000 Toluca: 2074002 Tunja: 7411717 Manizales: 000000 Montería:
 000000 Buenaventura: 000000 Popayán: 000000 Cúcuta: 000000 Bucaramanga: 000000 Armenia: 000000 Yopal: 000000
 Villavicencio: 000000 Villavieja: 000000 Cali: 001112 Páramo de la Paz: 01 8000 91112

Si usted tiene una duda o requiere con cualquier diferencia en el saldo o con la prestación de nuestros servicios financieros,
 por favor comunicarse a los siguientes teléfonos: www.bancoomeva.com.co - Opción Clientes. Por favor, tener
 presente que el horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
 del consumo financiero. Dr. Luis Humberto Cordero González, Carrera 11A # 99-51, cl. 252, Bogotá.
 Tel: 01 800 0000 11112. Correo electrónico: info@bancoomeva.com

SOCIEDAD CARL ROS S.A.S**NIT 900448773-3*****Balance General con cierre al 31/12/2019***

<i>Código</i>	<i>Nombre Cuenta</i>	<i>Saldo Final</i>
1	ACTIVO	
11	DISPONIBLE	
1105	CAJA	
110505	CAJA GENERAL	
11050501	CAJA GENERAL	
1105050101	Caja General Bquilla	-115.035,65
1105050102	Caja General Cgena	290,00
	Total para CAJA GENERAL	-114.745,65
	Total para CAJA GENERAL	-114.745,65
	Total para CAJA	-114.745,65
1110	BANCOS	
111005	MONEDA NACIONAL	
11100501	Consignacion Bancaria Cuenta Corriente Banco Davivienda Cta 027169998831	3.363.060,61
11100502	Consignacion Bancaria Cuenta Corriente Banco Davivienda Cta 057369993696	28.219.430,00
11100503	Consignacion Bancaria Cuenta Corriente Banco BBVA Cta	300.000,00
11100504	Consignacion Bancaria Cta Cte Bancolombia 47474920967	475.813,92
11100505	Consignacion Bancaria Cta Cte Bancoomeva N° 080106433106	2.160.719,00
	Total para MONEDA NACIONAL	34.519.023,53
	Total para BANCOS	34.519.023,53
1120	CUENTAS DE AHORRO	
112005	BANCOS	
11200501	Consignacion Cuentas de Ahorros Banco Davivienda Cta 027100082836	1.006.605,26
11200502	Consignacion Cuentas de Ahorros Banco Davivienda Cta 057300101409	20.889,77
11200503	Consignacion Cuentas de Ahorros Banco Bancolombia cta 47473339371	278.302,20
11200505	Consignacion Cta Ahorro Banco Davivienda 027170068848 Convenio Sena 2019	16.917.935,95
	Total para BANCOS	18.223.733,18
	Total para CUENTAS DE AHORRO	18.223.733,18
	Total para DISPONIBLE	52.628.011,06
13	DEUDORES	
1305	CLIENTES	
130505	NACIONALES	
13050501	DEUDORES NACIONALES	28.575.000,00
	Total para NACIONALES	28.575.000,00
	Total para CLIENTES	28.575.000,00

SOCIEDAD CARL ROS S.A.S**NIT 900448773-3*****Balance General con cierre al 31/12/2019***

<i>Código</i>	<i>Nombre Cuenta</i>	<i>Saldo Final</i>
1325	CUENTA S POR COBRAR A SOCIOS Y ACCIONISTAS	
132510	A ACCIONISTAS	75.733.042,00
	Total para CUENTA S POR COBRAR A SOCIOS Y ACCIONISTAS	75.733.042,00
1330	ANTICIPOS Y AVANCES	
133005	A PROVEEDORES	500.000,00
133010	A CONTRATISTAS	25.199.988,00
133095	OTROS	1.057.600,00
	Total para ANTICIPOS Y AVANCES	26.757.588,00
1355	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR	
135505	ANTICIPO DE IMPUESTOS DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	72.145.000,00
135515	RETENCION EN LA FUENTE	
13551503	RETENCION EN LA FUENTE POR VENTA DE SERVICIOS PROFESIONALES	3.080.000,00
13551510	RETENCION EN LA FUENTE TARJETAS CREDITO Y DEBITO 1.5%	740.818,00
13551512	AUTORETENCION IMPUESTO DE RENTA PARA LA EQUIDAD	24.572.000,00
13551513	RETENCION HONORARIOS 11%	13.079.058,00
	Total para RETENCION EN LA FUENTE	41.471.876,00
135518	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	
13551802	RETENCION DE ICA POR VENTA DE SERVICIOS	551.411,00
13551803	RETENCION DE ICA VENTA DE SERVICIOS PROFESIONALES	35.000,00
13551807	RETENCION ICA TARJETAS DE CREDITO Y DEBITO	37.647,00
	Total para IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	624.058,00
135595	OTROS	67.427,60
	Total para ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A	114.308.361,60
	Total para DEUDORES	245.373.991,60
15	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	
1520	MAQUINARIA Y EQUIPO	
152005	MAQUINARIA Y EQUIPO	231.777.045,90
152010	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	283.500,00
	Total para MAQUINARIA Y EQUIPO	232.060.545,90
1524	EQUIPO DE OFICINA	
152405	MUEBLES Y ENSERES	191.436.132,08
152410	EQUIPOS	136.684.869,00
	Total para EQUIPO DE OFICINA	328.121.001,08
1528	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	

SOCIEDAD CARL ROS S.A.S**NIT 900448773-3*****Balance General con cierre al 31/12/2019***

<i>Código</i>	<i>Nombre Cuenta</i>	<i>Saldo Final</i>
152805	EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	476.779.672,61
152810	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	66.547.453,00
152895	OTROS	180.000,00
	Total para EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	543.507.125,61
1532	EQUIPO MEDICO - CIENTIFICO	
153205	MEDICO	15.182.000,00
153215	LABORATORIO	60.382.832,00
153295	OTROS	550.000,00
	Total para EQUIPO MEDICO - CIENTIFICO	76.114.832,00
1540	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
154005	AUTOS, CAMIONETAS Y CAMPEROS	32.077.850,00
	Total para FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	32.077.850,00
1592	DEPRECIACION ACUMULADA	
159210	MAQUINARIA Y EQUIPO	-137.111.820,10
159215	EQUIPO DE OFICINA	-260.126.984,95
159220	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	-453.512.533,61
159225	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	-63.710.890,30
159235	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-23.285.340,90
	Total para DEPRECIACION ACUMULADA	-937.747.569,86
	Total para PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	274.133.784,73
17	DIFERIDOS	
1710	CARGOS DIFERIDOS	
171012	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS	14.908.320,00
171040	LICENCIAS	8.595.325,96
	Total para CARGOS DIFERIDOS	23.503.645,96
	Total para DIFERIDOS	23.503.645,96
	Total para ACTIVO	595.639.433,35
2	PASIVO	
21	OBLIGACIONES FINANCIERAS	
2105	BANCOS NACIONALES	
210510	PAGARES OBLIGACIONES BANCARIAS	
21051001	PAGARE SERFINANSA	33.585.411,00

SOCIEDAD CARL ROS S.A.S**NIT 900448773-3*****Balance General con cierre al 31/12/2019***

<i>Código</i>	<i>Nombre Cuenta</i>	<i>Saldo Final</i>
	Total para PAGARES OBLIGACIONES BANCARIAS	33.585.411,00
	Total para BANCOS NACIONALES	33.585.411,00
2195	OTRAS OBLIGACIONES	
219520	SOCIOS O ACCIONISTAS	27.750.193,04
	Total para OTRAS OBLIGACIONES	27.750.193,04
	Total para OBLIGACIONES FINANCIERAS	61.335.604,04
22	PROVEEDORES	
2205	NACIONALES	
220501	PROVEEDORES NACIONALES	84.346.804,65
	Total para NACIONALES	84.346.804,65
	Total para PROVEEDORES	84.346.804,65
23	CUENTAS POR PAGAR	
2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	
233525	HONORARIOS	2.700.000,00
233527	SERVICIOS POR PAGAR PROFESORES	4.882.137,00
233540	ARRENDAMIENTOS	61.766.257,00
233550	SERVICIOS PUBLICOS	2.037.271,00
233595	OTROS	14.985.106,00
	Total para COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	86.370.771,00
2355	DEUDAS CON ACCIONISTAS O SOCIOS	
235510	SOCIOS	12.000.000,00
	Total para DEUDAS CON ACCIONISTAS O SOCIOS	12.000.000,00
2365	RETENCION EN LA FUENTE	
236530	ARRENDAMIENTOS	
23653002	ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES 3,5%	923.640,00
	Total para ARRENDAMIENTOS	923.640,00
236575	AUTORRETENCIONES	
23657501	AUTORRETENCION DEL CREE	1.623.000,00
	Total para AUTORRETENCIONES	1.623.000,00
	Total para RETENCION EN LA FUENTE	2.546.640,00
2368	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	
236801	ICA RETENIDO	
23680101	RETENCION DE ICA COMPRAS	27.302,00
23680102	RETENCION DE ICA SERVICIOS	12.188,00

SOCIEDAD CARL ROS S.A.S**NIT 900448773-3*****Balance General con cierre al 31/12/2019***

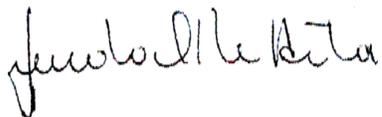
<i>Código</i>	<i>Nombre Cuenta</i>	<i>Saldo Final</i>
23680105	RETEICA ARRENDAMIENTOS INMUEBLES	217.516,00
	Total para ICA RETENIDO	257.006,00
	Total para IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	257.006,00
2370	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	
237005	APORTES EPS	
23700501	COOMEVA EPS	
147.700,00		
23700505	NUEVA EPS	136.800,00
23700507	SANITAS EPS	
81.200,00		
	Total para APORTES EPS	365.700,00
237006	APORTES A.R.P.	
23700601	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	39.000,00
	Total para APORTES A.R.P.	39.000,00
237010	APORTES AL I.C.B.F., SENA Y CAJAS DE COMPENSACION	
23701001	COMBARRANQUILLA	
227.600,00		
23701002	COMFENALCO CARTAGENA	
34.500,00		
	Total para APORTES AL I.C.B.F., SENA Y CAJAS DE COMPENSACION	262.100,00
	Total para RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	666.800,00
2380	ACREEDORES VARIOS	
238030	FONDOS DE CESANTIAS Y/O PENSIONES	
23803003	PORVENIR S.A. AFPC	
782.500,00		
	Total para FONDOS DE CESANTIAS Y/O PENSIONES	782.500,00
238095	OTROS	47.293.936,00
	Total para ACREEDORES VARIOS	48.076.436,00
	Total para CUENTAS POR PAGAR	149.917.653,00
24	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	
2412	DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
241205	VIGENCIA FISCAL CORRIENTE	2.108.000,00
241210	VIGENCIAS FISCALES ANTERIORES	30.042.000,00
	Total para DE INDUSTRIA Y COMERCIO	32.150.000,00
	Total para IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	32.150.000,00
25	OBLIGACIONES LABORALES	
2505	SALARIOS POR PAGAR	
250501	SUELDOS	3.471.200,00
	Total para SALARIOS POR PAGAR	3.471.200,00
2510	CESANTIAS CONSOLIDADAS	

SOCIEDAD CARL ROS S.A.S**NIT 900448773-3*****Balance General con cierre al 31/12/2019***

<i>Código</i>	<i>Nombre Cuenta</i>	<i>Saldo Final</i>
251010	LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTERIORES	791.922,00
	Total para CESANTIAS CONSOLIDADAS	791.922,00
2515	INTERESES SOBRE CESANTIAS	
251501	INTERESES SOBRE CESANTIAS	142.448,00
	Total para INTERESES SOBRE CESANTIAS	142.448,00
2520	PRIMA DE SERVICIOS	
252001	PRIMA DE SERVICIOS	954.735,00
	Total para PRIMA DE SERVICIOS	954.735,00
2525	VACACIONES CONSOLIDADAS	
252501	VACACIONES	445.452,00
	Total para VACACIONES CONSOLIDADAS	445.452,00
	Total para OBLIGACIONES LABORALES	5.805.757,00
28	OTROS PASIVOS	
2805	ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	
280505	DE CLIENTES	10.746.471,00
	Total para ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	10.746.471,00
	Total para OTROS PASIVOS	10.746.471,00
	Total para PASIVO	344.302.289,69
3	PATRIMONIO	
31	CAPITAL SOCIAL	
3105	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	
310505	CAPITAL AUTORIZADO	66.000.000,00
	Total para CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	66.000.000,00
	Total para CAPITAL SOCIAL	66.000.000,00
34	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	
3405	AJUSTES POR INFLACION	
340515	DE RESERVAS	11.210.517,58
	Total para AJUSTES POR INFLACION	11.210.517,58
	Total para REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	11.210.517,58
36	RESULTADOS DEL EJERCICIO	
3605	UTILIDAD DEL EJERCICIO	

SOCIEDAD CARL ROS S.A.S**NIT 900448773-3*****Balance General con cierre al 31/12/2019***

<i>Código</i>	<i>Nombre Cuenta</i>	<i>Saldo Final</i>
360505	UTILIDAD DEL EJERCICIO	73.231.968,08
	Total para UTILIDAD DEL EJERCICIO	73.231.968,08
	Total para RESULTADOS DEL EJERCICIO	73.231.968,08
37	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
3705	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	
370505	UTILIDADES ACUMULADAS	100.894.658,00
	Total para UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	100.894.658,00
	Total para RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	100.894.658,00
	Total para PATRIMONIO	251.337.143,66
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	595.639.433,35



LINDA LILIANA ROSAS ACOSTA
CC 32723162
Representante Legal



HUGO PEÑA BARROS
CC 8717517
Cedula de Ciudadania 47799 - T
Contador

EDGARDO ANTONIO BARRIOS AMARIS
CC 72239089
TP 111268 - T
Revisor Fiscal

SOCIEDAD CARL ROS S.A.S

NIT 900448773-3

Libro Auxiliar entre el 01/12/2019 y el 31/01/2020

Tercero	Fecha	Nota	Cheque	Doc. #	Débitos	Créditos	Saldo
11100501 Consignacion Bancaria Cuenta Corriente Banco Davivienda Cta 027169998831							
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO CTA COBRO 201910001 SUB	65438	CR-4) rc BQ 115	11.492.000,00	0,00	11.492.000,00
					11.492.000,00	0,00	11.492.000,00
Total para 11100501 Consignacion Bancaria Cuenta Corriente Ba							
138020001 CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIOS COMFAMILIAR							
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	244.000,00	-244.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	124.000,00	-368.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	70.000,00	-438.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	78.000,00	-514.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	70.000,00	-584.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	184.000,00	-778.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	42.000,00	-820.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	118.000,00	-938.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	70.000,00	-1.008.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	318.000,00	-1.326.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	78.000,00	-1.402.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	122.000,00	-1.524.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	100.000,00	-1.624.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	122.000,00	-1.746.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	122.000,00	-1.868.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	100.000,00	-1.968.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	198.000,00	-2.166.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	124.000,00	-2.290.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	330.000,00	-2.620.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	122.000,00	-2.742.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	124.000,00	-2.866.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	118.000,00	-2.984.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	118.000,00	-3.102.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	124.000,00	-3.228.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	124.000,00	-3.350.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	124.000,00	-3.474.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	78.000,00	-3.550.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	100.000,00	-3.650.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	120.000,00	-3.770.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	78.000,00	-3.848.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	122.000,00	-3.968.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	118.000,00	-4.086.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	100.000,00	-4.186.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	124.000,00	-4.310.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	122.000,00	-4.432.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	122.000,00	-4.554.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	122.000,00	-4.676.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	124.000,00	-4.800.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	88.000,00	-4.888.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	124.000,00	-5.012.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	124.000,00	-5.136.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	124.000,00	-5.260.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	100.000,00	-5.360.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	70.000,00	-5.430.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	100.000,00	-5.530.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	78.000,00	-5.608.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	122.000,00	-5.728.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	124.000,00	-5.852.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	55.000,00	-5.907.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	70.000,00	-5.977.000,00

<i>Tercero</i>	<i>Fecha</i>	<i>Nota</i>	<i>Cheque</i>	<i>Doc. #</i>	<i>Débitos</i>	<i>Créditos</i>	<i>Saldo</i>
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	76.000,00	-6.053.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	76.000,00	-6.129.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO CTA COBRO SUBSIDIOS UNI	65438	CR-4) rc BQ 115	0,00	5.383.000,00	-11.492.000,00
Total para 138020001 CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIOS CO					0,00	11.492.000,00	-11.492.000,00
Total Movimientos Débito y Crédito					11.492.000,00	11.492.000,00	

SOCIEDAD CARL ROS S.A.S

NIT 900448773-3

Balance General con cierre al 31/12/2019

<i>Código</i>	<i>Nombre Cuenta</i>	<i>Saldo Final</i>
159220	SOCIEDAD CARL ROS S.A.S	-387.027.351,72
	Total para EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	-453.512.533,61
159225	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	-63.710.890,30
159225	SOCIEDAD CARL ROS S. A. S.	-4.005.664,00
159225	SOCIEDAD CARL ROS S.A.S	-59.705.226,30
	Total para EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	-63.710.890,30
159235	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-23.285.340,90
	Total para DEPRECIACION ACUMULADA	-937.747.569,86
	Total para PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	274.133.784,73
17	DIFERIDOS	
1710	CARGOS DIFERIDOS	
171012	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS	14.908.320,00
171040	LICENCIAS	8.595.325,96
	Total para CARGOS DIFERIDOS	23.503.645,96
	Total para DIFERIDOS	23.503.645,96
	Total para ACTIVO	595.639.433,35
2	PASIVO	
21	OBLIGACIONES FINANCIERAS	
2105	BANCOS NACIONALES	
210510	PAGARES OBLIGACIONES BANCARIAS	
21051001	PAGARE SERFINANSA	33.585.411,00
21051001	SERFINANSA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	33.585.411,00
	Total para PAGARE SERFINANSA	33.585.411,00
	Total para PAGARES OBLIGACIONES BANCARIAS	33.585.411,00
	Total para BANCOS NACIONALES	33.585.411,00
2195	OTRAS OBLIGACIONES	
219520	SOCIOS O ACCIONISTAS	27.750.193,04
	Total para OTRAS OBLIGACIONES	27.750.193,04
	Total para OBLIGACIONES FINANCIERAS	61.335.604,04
22	PROVEEDORES	
2205	NACIONALES	
220501	PROVEEDORES NACIONALES	84.346.804,65
220501	A INDUSTRIAS S. A. S.	8.943.479,00
220501	CARACOL S A	6.612.000,00
220501	COOPERATIVA DE PROMOCION INTEGRAL EDUCATIVA COPIE	2.318.432,87
220501	DOTACIONES INDUSTRIALES Y CIA LTDA	436.839,48